

ACUERDO N°95

RECOLETA, 11 AGOSTO 2020

El Concejo Municipal de Recoleta, en Sesión Ordinaria de hoy, Teniendo Presente, el Memorandum N° 388 de fecha 07 Agosto 2020 del Director Desarrollo Comunitario don Fares Jadue Leiva; y el análisis de los señores Concejales acordó:

“APROBAR OTORGAR UNA SUBVENCION DURANTE EL AÑO 2020 A LA FUNDACION URBANISMO SOCIAL ASCENDENTE A LA SUMA DE \$8.000.000.-, A OBJETO DE FINANCIAR A TRAVES DE SU PLATAFORMA LLAMADA LOCALES CONECTADOS, BENEFICIANDO DIRECTAMENTE A DIVERSAS ORGANIZACIONES QUE ENTREGAN RACIONES DE ALIMENTACION A PERSONAS EN SITUACION DE NECESIDADES ALIMENTICIAS DE LAS OLLAS COMUNES DE RECOLETA DESIGNANDO LA FOCALIZACION QUE REALICE LA DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RECOLETA.”

Concurrieron con su voto favorable a este acuerdo los siguientes señores Concejales:

Don Daniel Jadue Jadue (Alcalde)

Doña Natalia Cuevas Guerrero

Don Cristian Weibel Avendaño

Don Luis Gonzalez Brito

Doña Alejandra Muñoz Diaz

Don Mauricio Smok Allemandi

Don Fernando Manzur Freig

Don Ernesto Moreno Bauchemin

Lo que comunico a Ud, para conocimiento y fines que haya lugar.

JJG/pgs/.

- Alcaldía
- Dideco
- Adm. Municipal
- Control
- Jurídico
- D.A.F
- Secret. Municipal




JIMENA JIMENEZ GONZALEZ
SECRETARIA MUNICIPAL (S)